

# 25 pares mínimos

easy mode



- a. Juan llevaba a su hija al colegio la mar de tranquilo.**
  
- b. Juan llevaba a su hija al colegio la mar de tranquila.**



# Concordancia del CPred

- a. Juan llevaba a su hija al colegio la mar de tranquilo.
- b. Juan llevaba a su hija al colegio la mar de tranquila.

En los dos casos tenemos un predicativo, pero la concordancia lo orienta al sujeto (a) o al complemento directo (b), con el consiguiente cambio de significado en relación a cuál de los dos individuos mencionados está tranquilo.



- a. El lobo miró a la vaca hambriento.**
- b. El lobo miró a la vaca hambrienta.**



- a. No sabía quien era.**
- b. No sabía quién era.**



# Relativa libre vs. Sustantiva interrogativa indirecta

- a. No sabía quien era.
- b. No sabía quién era.

El verbo *saber* exige un segundo argumento que no puede ser un individuo, sino un evento o un estado de cosas, de ahí que no pueda aparecer una relativa libre (a) en esa posición, pero sí una interrogativa indirecta.



- a. Aquella judicial sentencia.**
- b. Aquella injusta sentencia.**



# Adjetivos relacionales vs. adjetivos calificativos (valorativos)

- a. \*Aquella judicial sentencia.
- b. Aquella injusta sentencia.

Los adjetivos relacionales no pueden anteponerse a los sustantivos cuyo significado acotan o modifican, de manera que la segunda secuencia es agramatical.



- a. Le han practicado una excelente cirugía.**
- b. Le han practicado una plástica cirugía.**



- a. Un conflicto muy armado.**
- b. Un conflicto muy previsible.**



# Adjetivos relacionales vs. adjetivos calificativos (valorativos)

- a. \*Un conflicto muy armado
- b. Un conflicto muy previsible.

Los adjetivos relacionales no admiten grado porque tienen una función clasificadora: señalan un tipo respecto al sustantivo al que modifican. Los adjetivos calificativos (especialmente los valorativos) admiten grado.



- a. El gato es muy hidráulico.**
- b. El gato es muy barato.**



- a. El árbol fue talado.**
- b. El árbol fue crecido.**



## Verbo transitivo vs. verbo inacusativo

- a. El árbol fue talado.
- b. \*El árbol fue crecido.

Los verbos inacusativos no pueden formar pasiva porque no tienen agente y solo tienen un argumento interno, de ahí que la segunda secuencia sea agramatical. Si pueden formarse pasivas con verbos transitivos cuyo primer argumento sea agente o causa.



- a. Se taló el árbol.**
- b. Se creció el árbol.**



- a. La arquitecta desarrolló el proyecto.**
- b. La arquitecta creció el proyecto.**



## Verbo transitivo vs. verbo inacusativo

- a. La arquitecta desarrolló el proyecto.
- b. La arquitecta creció el proyecto.

Los verbos inacusativos como *crecer* solo tienen un argumento (tema o paciente), de manera que no pueden construirse secuencias como (b) en la que aparece un agente en una construcción con dos argumentos. Sí se puede, en cambio, con un verbo transitivo como *desarrollar*.



- a. El maquinista condujo el tren.**
- b. \*El maquinista llegó el tren.**



- a. Rellenó el pastel de chocolate.**
- b. Perdió el pastel de chocolate.**



## CRV vs. CN

- a. Rellenó el pastel de chocolate.
- b. Trajo el pastel de chocolate.

La primera secuencia tiene dos interpretaciones (CN o CR), mientras que la segunda solo puede interpretarse como CN porque el verbo traer no selecciona complementos a través de una preposición.



- a. Se les prohibió a los sospechosos la entrada.**
- b. Se le prohibió a los sospechosos la entrada.**



## Concordancia del CI con el clítico duplicado.

- a. Se les prohibió a los sospechosos la entrada.
- b. Se le prohibió a los sospechosos la entrada.

La oración (b) es incorrecta porque se produce una discordancia entre dos elementos que son dos correferentes: “le” y “a los sospechosos”. El pronombre clítico duplicado de CI debe concordar con el sintagma preposicional que aparece después y que cumple la misma función, tal y como sucede en (a).



- a. Día maravilloso.**
- b. Día fantástico.**



## adjetivos formados por derivación a partir de nombres

- a. Día maravilloso.
- b. Día fantástico.

El sufijo derivativo *-oso* forma adjetivos a partir de nombres, de ahí que de *maravilla* se puede derivar *maravilloso*. Sin embargo, no se puede usar este sufijo a adjetivos como *fantástico*.



- a. He preparado sopa.**
- b. He preparado guisante.**



# nombre no contable vs nombre contable

- a. He preparado caldo.
- b. He preparado guisante.

Los verbos transitivos no pueden seleccionar como complemento directos sintagmas nominales escuetos cuyo núcleo sea un nombre contable (*caldo*, en la secuencia (a)). Sí puede seleccionar sintagmas nominales escuetos si el núcleo es un nombre no contable.



## **CD vs CI**

- a. La pedí que viniera.**
- b. Le pedí que viniera.**



## CD vs CI

- a. La pedí que viniera.
- b. Le pedí que viniera.

Se trata de un caso de laísmo, que resulta incorrecto en castellano y agramatical en la mayor parte de los países hispanohablantes. El único pronombre clítico singular femenino para la función de complemento indirecto es *le*, de ahí que la primera secuencia sea agramatical.



- a. Se curaron, naturalmente.**
- b. Se curaron naturalmente.**



# Adjuntos oracionales vs. adjuntos verbales.

- a. Se curaron, naturalmente.
- b. Se curaron naturalmente.

En (a) “naturalmente” hace la función de adjunto oracional, es decir, afecta a toda la oración anterior y aporta un significado relacionado con la actitud del hablante ante aquello que enuncia. La oración se puede parafrasear así: “Como no podía ser de otra manera, se curaron”. En cambio, en (b) naturalmente es un adjunto verbal y se relaciona directamente con el verbo: nos dice de qué manera se curaron unos determinados individuos.



- a. **\*Uno de los niños comían chorizo.**
- b. **Uno de los niños comía chorizo.**



## Concordancia con el núcleo del SN que hace de sujeto

- a. \*Uno de los niños comían chorizo.
- b. Uno de los niños comía chorizo.

El verbo en castellano concuerda con el núcleo del sintagma nominal que hace de sujeto, tal y como sucede en b. En cambio, en a. parece que se ha querido realizar la concordancia con el complemento de nombre (que están en plural) lo cual a generado un enunciado agramatical.



- a. Llevaron dos bocadillos a Juan y a Pedro.**
- b. Llevaron dos bocadillos a Juan y dos a Pedro.**



## Alcance

- a. Les llevaron dos bocadillos a Juan y a Pedro.
- b. Les llevaron dos bocadillos a Juan y dos a Pedro.

En (a) podemos hacer una lectura no distributiva, de manera que Juan y Pedro se repartieron los dos bocadillos que les llevaron: uno para cada uno. Sin embargo, (b) obliga a una lectura distributiva de acuerdo a la cual había en total cuatro bocadillos y les repartieron dos a cada uno.



- a. Mi primo llevaba uno de los zapatos desatados.**
- b. Mi primo llevaba uno de los zapatos desatado.**



## Concordancia del C.Pred. con el núcleo del SN que hace de CD

- a. Mi primo llevaba uno de los zapatos desatados.
- b. Mi primo llevaba uno de los zapatos desatado.

La oración (b) parece la más natural, ya que es la que hace concordar el núcleo del sintagma nominal que hace de sujeto con el predicado. En esta oración “desatado” cumple la función de complemento predicativo del complemento directo.. En cambio la interpretación de (a) tiene que forzarse algo para que sea gramaticalmente aceptable: de entre un número de zapatos desatados que había, el primo del emisor del mensaje llevaba uno. En ese caso “desatados” haría la función de CN.



- a. Come tanto como un cerdo.**
- b. Come como un cerdo.**



## Subordinada comparativa vs. subordinada relativa libre

- a. Rodrigo come tanto como un cerdo.
- b. Rodrigo come como un cerdo.

En la oración (a) tenemos una estructura comparativa, en la que el verbo de la oración principal está cuantificado y la aparición de la oración subordinada está, de alguna manera, condicionada. La oración expresa cuánto come Rodrigo (“Rodrigo come mucho”). En cambio en la segunda oración (b) tenemos una oración de relativo cuyo antecedente tácito expresa un modo que se explica en la subordinada (“Rodrigo come así”).



- a. Sabe que vendrá.**
- b. Sabe qué vendrá.**



# Conjunción completiva vs. Pronombre interrogativa

- a. Sabe que vendrá.
- b. Sabe qué vendrá.

En a. “que” es un mero nexo (una conjunción) que conecta la oración principal con la subordinada, en la que el sujeto de vendrá está elidido. Se puede parafrasear así: “El sabe que una determinada persona va a venir”. En cambio, en b. nos encontramos con que el sujeto de la subordinada es el pronombre interrogativo “qué”. Es decir, además de unir las frases es un argumento del verbo de la subordinada. Podemos parafrasear la frase como “Sabe concretamente qué cosa va a venir”.



- a. Dije que era su hermano.**
- b. Dije qué era su hermano.**



- a. Se detuvo el soldado.**
- b. Se detuvo al soldado.**



# **se pronominal vs. se de impersonal refleja**

- a. Se detuvo el soldado.
- b. Se detuvo al soldado.

En la primera secuencia tenemos un verbo pronominal (*detenerse*) que selecciona a soldado como sujeto. En la segunda secuencia, la preposición que antecede a *soldado* indica que se trata de un CD en una estructura de impersonal refleja.



- a. Se durmió el niño.**
- b. Se durmió al niño.**



- a. Les confesé mi miedo a los vampiros.**
- b. Les confesé mi culpabilidad a los vampiros.**



## CN vs CI

- a. Les confesé mi miedo a los vampiros.
- b. Les confesé mi culpabilidad a los vampiros.

La primera oración es ambigua porque podemos entender que “a los vampiros” es un complemento indirecto (indicaría quién fue el receptor de la confesión) o un complemento de nombre (señalaría, en tal caso, cuál es la causa del miedo). Esta doble interpretación es imposible en (b) porque el nombre culpabilidad no puede seleccionar un complemento de nombre introducido por la preposición a.